AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 11-25-2022	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDILSON TORRES ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.133.929.149	CONTRATO No.	993-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CP Urías Rondón (DONCELLO CAQUETA)		

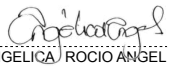
OBJETO DEL CONTRATO:
"Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo,implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias.Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación(CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
"

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor .	El día 09 de noviembre nos reunimos en la ciudad de Florencia en el despacho de la secretaria de educación como tal del departamento. En este espacio asistió el secretario de educación, ARN, COLECTIVO Urías Rondón, EL ALCADE DONCELLO. Como tal se trataron temas para mejorar las condiciones en educación tanto para los niños como para los adultos en el espacio territorial, quedo como compromiso seguir uniendo esfuerzos para conseguir el presupuesto necesario que solucione las problemáticas en educación para el espacio territorial. El colectivo Urías Rondón nuevamente le reconocemos a ICBF y la secretaria de educación su buen sentido de pertenencia hacia nuestros niños y niñas del espacio territorial ya que gozan de un buen medio de transporte para dirigirse a sus centros educativos.
2.Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Politica Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE),presentando seguimiento a su supervisor.	El día 04 tuvimos la visita en el territorio por parte de la OIM, ARN y las tres comunidades beneficiadas por la agenda territorial de reincorporación comunitaria, BIRMANIA, SAN JOSE, CEIBA. Los compromisos quedaron reflejados en el acta. De igual manera el día 24 de noviembre nos volvimos a reunir en el A.E.T.C.R. U.R. con el fin de poder avanzar con el proyecto de acuerdo a los tiempos, en esta reunión que estuvo bastante tensa quedamos a la espera de que nivel central nos de el visto bueno a la propuesta planteada por las tres comunidades.
3.Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	El 10 noviembre nos reunimos en la ciudad de Florencia Caquetá ARN, ONU, LIDERES DE LOS TRES A.E.T.C.R. EL ASESOR DE PAZ. El objetivo de dicha reunión fue la construcción y aprobación del reglamento interno para CDR, Por cuestiones de tiempo no fue posible terminar y nos volvimos a reunir el 21 para terminar con esta importante tarea, cabe recordar que también se logro avanzar en el plan de acción como tal para CDR, dicho evento que esta programado para el 6 de diciembre . El 18 de noviembre recibimos la visita en el territorio del grupo territorial del ARN en cabeza del director encargado, en este espacio se reviso los compromisos en materia de educación, salud, vivienda, unidades productivas..... de modo que como colectivo Urías Rondón, se reconoce que si hemos podido avanzar y hacer un buen equipo de trabajo.
4.Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor. "	El 22 de noviembre participamos en los diálogos vinculantes regionales en la ciudad de Florencia, en este espacio participamos delegados en representación de las personas en proceso de reincorporación como tal del departamento del Caquetá. De modo que allí logramos dialogar y trazar unas buenas temáticas en materia de reincorporación por lo tanto se pudo consolidar un documento como propuesta para que se tenga muy bien en cuenta a la hora de la construcción del plan de desarrollo como tal de este gobierno.
5.Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El día 08 de noviembre se sostuvo una reunión el A.E.T.C.R. U.R. En este espacio participaron la ESE sor teresa, ARN y los liderazgos del Urías Rondón. En esta reunión se logro balancear lo que fue la primera brigada de salud en el A.E.T.C.R. Previo San José el día 08 de octubre y se pudo concluir que hubo un buen servicio por parte de la ESE y de igual forma una buena coordinación. Por ultimo se planifico para el 10 de diciembre la segunda brigada de salud con especialistas.
6.Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	De la importante reunión del 18 de noviembre se fijo un compromiso de reunirnos el día 25 de noviembre en el previo San José con delegados de la ARN, ICBF y lideres del centro poblado Urías Rondón, dicha reunión que efectivamente se cumplió y quedo como compromiso la adecuación de una infraestructura que brinde un buen servicio de atención en primera infancia a los niños y niñas del A.E.T.C.R. U.R. De igual forma se dejo una fecha programada para el 02 de diciembre volvernos a reunir en territorio con el fin de darle seguimiento al tema.
7.Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	De acuerdo con el objeto contractual, se a tenido muy bien en cuenta las recomendaciones solicitadas por el supervisor.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	De acuerdo a las obligaciones contenidas en el contrato, la gran parte de ellas se encuentran reflejadas dentro del informe como tal de cada uno de los periodos.



EDILSON TORRES ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co